**ANEXO 1**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-009-2020**

**“CONTRATACIÓN DE CUATRO ELEMENTOS PARA SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA”**

**REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS**

La Auditoría Superior del Estado de Jalisco solicita el servicio de cuatro elementos de seguridad privada, no armados, para el resguardo de las instalaciones, control de entradas y salidas de vehículos de la ASEJ; las 24 horas del día, todos los días de la semana, por un periodo de 12 meses.

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

1. Se requieren cuatro elementos de seguridad no armados, para el resguardo de las instalaciones y control de entradas y salidas de vehículos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco;
2. Prestación del servicio las 24 horas del día los 365 días del año, por un período de 12 meses.
3. 2 personas para cubrir el horario Diurno y 2 persona para cubrir el horario nocturno.
4. El servicio se deberá prestar en horario diurno por dos elementos; de las 08:00 hrs. a las 20:00 hrs. y en horario nocturno dos elementos de las 20:00 hrs. y hasta las 08:00 hrs.
5. La empresa adjudicada deberá acreditar documentalmente que el personal que ponga a disposición de la ASEJ para la prestación del servicio cumpla con los siguientes requisitos:
6. Tener mayoría de edad.
7. No estar sujeto a algún proceso legal.
8. Contar con buena salud física que le permita realizar trabajo físico (presentar certificado médico).
9. Contar con seguro social vigente por parte de su empresa, durante todo el tiempo que preste el servicio.
10. Carta de no antecedentes penales.

**La empresa deberá cumplir además con lo siguiente.**

1. Elementos no armados.
2. Servicio: resguardo de las instalaciones, control de entrada y salida de vehículos de la ASEJ.
3. Invariablemente deberán de estar dos elementos en horario diurno y dos elementos en horario nocturno.
4. Supervisar al personal puesto a disposición de la ASEJ.
5. Elaborar y presentar mensualmente un reporte de asistencia de los elementos que prestaron el servicio, en las condiciones ofertadas.
6. El proveedor dotará a cada uno de sus trabajadores de un uniforme, el cual deberá portar completo y diariamente durante su jornada de trabajo, exigiéndoles la pulcritud de éste, en el caso en que éstos se deterioren, se lo cambiará sin costo alguno para la ASEJ.
7. El personal puesto a disposición de la ASEJ deberá contar con las capacitaciones y cumplir con los requisitos que le exijan la normatividad vigente, relativas a la prestación de los servicios privados de seguridad.
8. Garantizar que se cubran los reemplazos que resulten necesarios en caso de cualquier tipo de incidencia, tales como: ausencias, permisos, vacaciones, incapacidades, entre otros.

**Requerimientos técnicos que deberá acreditar documentalmente el licitante:**

1. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social.
2. Autorizaciones vigentes de las autoridades competentes, para la prestación de los servicios privados de seguridad en el Estado de Jalisco.
3. Documento del SAT sobre situación fiscal.
4. Comprobante de domicilio actual.
5. Fianza de fidelidad y Fianza de cumplimiento.

**El proveedor adjudicado deber proporcionar carta compromiso de que previo a designar a su personal para la prestación del servicio, en caso de resultar adjudicado, deberá presentarse ante la ASEJ la siguiente documentación, con una vigencia no menor a un mes, por cada uno de los elementos que se pongan a disposición:**

1. Acta de nacimiento original certificada por oficial del registro civil.
2. Copia de la identificación oficial.
3. Copia de la CURP.
4. Copia del comprobante de domicilio de cada elemento.
5. Copia de la credencial que lo identifica como empleado de la empresa adjudicada.
6. Alta en el IMSS.
7. Carta de policía.
8. Certificado médico.